



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: DERECHO PROCESAL II
Código: DRC0025
Paralelo: B
Periodo : Febrero-2025 a Junio-2025
Profesor: PIEDRA ANDRADE XAVIER OLMEDO
Correo electrónico: xpiedra@uazuay.edu.ec

Nivel: 6

Distribución de horas.

| Docencia | Práctico | Autónomo: 56 | | Total horas |
|----------|----------|----------------------|----------|-------------|
| | | Sistemas de tutorías | Autónomo | |
| 48 | 16 | 16 | 40 | 120 |

Prerrequisitos:

Código: DRC0024 Materia: DERECHO PROCESAL I

2. Descripción y objetivos de la materia

En esta asignatura se pretende cubrir el estudio y conocimiento de los principales trámites que se encuentran regulados en el Código Orgánico General de Procesos, esto es, los fundamentales: Ordinario, sumario, monitorio y ejecutivo, así como los principales y más frecuentemente recurridos en la práctica denominados como voluntarios. El referido estudio parte de los aspectos teóricos indispensables para el conocimiento de cada trámite, para luego analizar la normativa legal con especial énfasis en el comentario y crítica que, en seguida permitirán la realización de trabajos prácticos en los que se apliquen los conocimientos impartidos. Se debe resaltar el papel preponderante que tiene la orientación ética y moral que se imparte a través del conocimiento directo de los diferentes trámites, en los que, el profesor concatena su experiencia con el ejercicio de tales principios.

El Derecho Procesal Civil al constituir la rama del derecho que posibilita la efectivización y respeto de los derechos sustantivos consignados en el Código Civil y otras normas legales, toda vez que, las disposiciones del referido Código adjetivo, por disposición legal, son supletorias en todos los procedimientos, evidentemente guarda íntima relación con todas las demás materias que estudian las diversas ramas tanto sustantivas como adjetivas del Derecho y que se hallan previstas en el curriculum, puesto que, para poder afrontar el estudio de los diversos trámites es preciso primero tener un concepto básico y fundamental de los derechos sustantivos que, en base de los procedimientos que se estudiarán en esta materia, se podrán hacer efectivos.

Con el estudio tanto teórico, como la realización de casos prácticos de los trámites previstos en este sílabo, el estudiante tendrá los elementos básicos para poder asumir la tramitación de cualquier asunto de aquellos regulados en el Código Orgánico General de Procesos.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible



4. Contenidos

| | |
|-------|---|
| 1 | Generalidades |
| 1.1 | Aclaración de conceptos básicos de la materia con relación al COGEP |
| 1.1.1 | Contenido de la Asignatura: Análisis del programa con los estudiantes |
| 1.1.3 | Recursos didácticos: exposición, análisis, diálogo, comentarios |

| | |
|-------|---|
| 2 | Estudio del COGEP |
| 2.1 | Estructura del COGEP |
| 2.1.4 | Las diligencias preparatorias |
| 2.1.5 | Las medidas preventivas |
| 3 | Trámites previstos en el COGEP |
| 3.1 | El trámite ordinario |
| 3.2 | El trámite sumario |
| 3.3 | El trámite ejecutivo |
| 3.4 | El trámite monitorio |
| 3.5 | Procedimientos especiales |
| 3.6 | Procedimiento Contencioso Administrativo |
| 3.7 | Procedimiento Contencioso Tributario |
| 4 | Las Resoluciones Judiciales: Impugnación y Ejecución |
| 4.1 | La ejecución de las sentencias en los diversos trámites de acuerdo al COGEP |
| 4.2 | La Impugnación |

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

ap.. Argumenta con solvencia soluciones jurídicas lógicas y consistentes, frente a los casos planteados.

| | |
|--|---|
| -onoce la dogmática procesal que permita apoyar las destrezas adquiridas para la aplicación de los preceptos normativos procesales en todo el desarrollo del proceso judicial. | -Evaluación escrita -Evaluación oral |
|--|---|

bh.. Conoce y aplica los principios y normas procesales adecuadas para una causa legal en concreto.

| | |
|--|---|
| -Conoce los principios y normativa aplicabe al sistema procesal en Derecho Público | -Evaluación escrita -Evaluación oral |
|--|---|

bi.. Elabora una teoría del caso en base a los hechos y el derecho aplicable.

| | |
|---|---|
| - Identificar los diferentes intrumentos que articular el proceso en Derecho Público. | -Evaluación escrita -Evaluación oral |
|---|---|

bn.. Identifica la normativa y los principios generales del derecho aplicables a un conflicto jurídico dado.

| | |
|--|---|
| - Delimitar y la normativa aplicable para cada caso en concreto. | -Evaluación escrita -Evaluación oral |
|--|---|

Desglose de evaluación

| Evidencia | Descripción | Contenidos sílabo a evaluar | Aporte | Calificación | Semana |
|--------------------|--------------------------------|--|------------|--------------|--|
| Evaluación oral | Contenidos capítulo I | Generalidades | APORTE | 4 | Semana: 5 (17/03/2025 al 22/03/2025) |
| Evaluación escrita | Contenidos capítulo I | Generalidades | APORTE | 6 | Semana: 6 (24/03/2025 al 29/03/2025) |
| Evaluación oral | Contenidos capítulos II y III | Estudio del COGEP, Trámites previstos en el COGEP | APORTE | 4 | Semana: 10 (21/04/2025 al 23/04/2025) |
| Evaluación escrita | Contenidos capítulos II y III | Estudio del COGEP, Trámites previstos en el COGEP | APORTE | 6 | Semana: 11 (28/04/2025 al 03/05/2025) |
| Evaluación oral | Contenidos capítulo IV | Las Resoluciones Judiciales: Impugnación y Ejecución | APORTE | 4 | Semana: 13 (12/05/2025 al 17/05/2025) |
| Evaluación escrita | Contenidos capítulo IV | Las Resoluciones Judiciales: Impugnación y Ejecución | APORTE | 6 | Semana: 14 (19/05/2025 al 24/05/2025) |
| Evaluación oral | Contenidos todos los capítulos | Estudio del COGEP, Generalidades, Las Resoluciones Judiciales: Impugnación y Ejecución, Trámites previstos en el COGEP | EXAMEN | 20 | Semana: 16 (02/06/2025 al 07/06/2025) |
| Evaluación oral | Contenidos todos los capítulos | Estudio del COGEP, Generalidades, Las Resoluciones Judiciales: Impugnación y Ejecución, Trámites previstos en el COGEP | SUPLETORIO | 20 | Semana: 19-20 (al) |

Metodología

| Descripción | Tipo horas |
|--|----------------|
| Procesos de análisis crítico sobre casos concretos, recurriendo al estudio de las instituciones procesales que surjan del entorno puesto en consideración; análisis aplicado desde un enfoque de la praxis cotidiana y problemas que presenta la aplicabilidad de ciertas instituciones jurídicas y normas procesales. | Autónomo |
| Procesos de análisis crítico sobre casos concretos, recurriendo al estudio de las instituciones procesales que surjan del entorno puesto en consideración; análisis aplicado desde un enfoque de la praxis cotidiana. | Horas Autónomo |
| Revisión doctrinaria y jurisprudencial de cuestiones procedimentales que permitan descubrir cual el sentido y alcance de los aspectos que presentan una problemática en la tramitación de los juicios, de forma tal que la investigación como actividad fundamental posibilite determinar los diversos puntos de vista que se vierten sobre el tema y, así despejar inquietudes promoviendo una visión amplia y cabal sobre cada tema. | Horas Práctico |
| Clases magistrales aplicando el método de acompañamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que se realizará el análisis de cada uno de los temas, instituciones y trámites previstos en el Código Orgánico General de Procesos, manteniendo siempre una estrecha relación con el análisis de la práctica y experiencia diaria en el ejercicio profesional, inculcando en los alumnos de manera permanente los principios de moral y ética. La revisión doctrinaria y jurisprudencial de cuestiones procedimentales que permitan descubrir cual el sentido y alcance de los aspectos que presentan una problemática en la tramitación de los juicios, de forma tal que la investigación como actividad fundamental posibilite determinar los diversos puntos de vista que se vierten sobre el tema y, así despejar inquietudes promoviendo una visión amplia y cabal sobre cada tema. | Total docencia |

Criterios de evaluación

| Descripción | Tipo horas |
|--|----------------|
| Se considerará conocimientos, manejo conceptual, capacidad de síntesis, destrezas argumentativas y crítica; así como la razonabilidad y asociación clara de conceptos e ideas. | Autónomo |
| Se considerará conocimientos, capacidad de síntesis, destrezas argumentativas y crítica; así como la razonabilidad y asociación clara de conceptos e ideas. | Horas Autónomo |
| Se recibirán los trabajos y exposiciones orales periódicas sobre temas puntuales y concretos, considerando la pertinencia, profundidad, comprensión y relación de conceptos por parte de los estudiantes | Horas Práctico |
| Se receptorán evaluaciones escritas de acuerdo al calendario institucional y orales diarias, ambas en función de los temas relacionados con los contenidos abordados en clase. De ser posible, se recibirán los trabajos y exposiciones orales periódicas sobre temas puntuales y concretos, considerando la pertinencia, profundidad, comprensión y relación de conceptos por parte de los estudiantes. | Total docencia |

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

| Autor | Editorial | Título | Año | ISBN |
|-------------------------|------------------|---|------|-------------------|
| EDUARDO J. COUTURE | Editorial B de F | FUNDAMENTOS DE DERECHO PROCESAL CIVIL | 2014 | 978-987-10-8905-5 |
| EMILIO VELASCO CÉLLERI | PUDELECO | ¿SISTEMA DE PRÁCTICA PROCESAL CIVIL? | 2006 | NO INDICA |
| CRUZ BAHAMONDE, ARMANDO | Edino | ESTUDIO CRITICO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL | 1998 | NO INDICA |
| JUAN FALCONÍ PUIG | EDINO | CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL? | 0 | NO INDICA |

Web

Software

Revista

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Revista

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **03/02/2025**

Estado: **Aprobado**